



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

PREVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISO DE "EN LOS 100 PRIMEROS DÍAS DE GOBIERNO, CONSEGUIR INTRODUCIR UNA DISPOSICIÓN TRANSITORIA EN LA LEY 43/2003, DE 21 DE NOVIEMBRE, DE MONTES, POR LA QUE LA PROPIEDADES AFECTADAS PASEN A SER DE DOMINIO PÚBLICO, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1973]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-1973, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a previsión de cumplimiento de compromiso de "en los 100 primeros días de gobierno, conseguir introducir una Disposición transitoria en la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, por la que la propiedades afectadas pasen a ser de dominio público.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 de abril de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1973]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

DOÑA ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Cuándo tiene previsto cumplir el Gobierno de Cantabria su compromiso de "en los 100 primeros días de gobierno, conseguir introducir una Disposición transitoria en la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, por la que las propiedades afectadas que pasen a ser de dominio público con esta legislación permanezcan tal como estaban antes de ese año?.

En Santander, a 16 de abril de 2013

Fdo.: Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza. Fdo.: Diputada G. P. Socialista."